



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2020

Res. H N° 0180/20

Expte. N° 4001/19

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los débitos bancarios aplicados a la Cuenta Corriente N° 45320103/88 de Funcionamiento de la Facultad de Humanidades del Banco de la Nación Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en virtud del convenio de recaudación celebrado entre esta Facultad y el Banco Nación, se establece el cobro de comisiones bancarias por transferencias realizadas en otras sucursales;

QUE los débitos que se rinden corresponden a comisiones bancarias generadas en los periodos de abril y septiembre de 2019;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria del gasto efectuado, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos por Comisiones Bancarias debitadas por el Banco Nación de la Cta. Cte. N° 45320103/88, durante los periodos de abril y septiembre de 2019, por la suma total de CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 16/100 (\$ 425,16).-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma indicada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo de funcionamiento "Gastos Varios de Administración" (dep. 27.04.05).-

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fo/CFN

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa